

lidad que le concierne recorriendo al auxilio del Tercer Sector y financiando indirectamente la prestación de estos servicios, sin asumir de forma directa la responsabilidad que supone asumir la gestión migratoria.

En general, el objetivo principal de las estrategias de control de la inmigración es su regulación, aunque vemos que muchas de las medidas implementadas que se mencionan en la obra obstaculizan la protección de los derechos humanos de los migrantes en los procesos de entrada, detención, internamiento y expulsión. Para tener una visión más de conjunto, las prácticas políticas deberán acompañar los debates académicos, como el que se aborda en *Estados de contención, estados de detención: El control de la inmigración irregular en España*, que se centran hoy en el concepto de «gestión», que va más allá de una noción estrecha de control y dirección para abarcar un enfoque más inclusivo y holístico.

Teniendo en cuenta lo expuesto, podemos afirmar que la obra reseñada aborda aspectos centrales y de gran actualidad relacionados con el control migratorio en la Frontera Sur de Europa, subrayando sus limitaciones de forma rigurosa. Asimismo, se han conseguido identificar los límites a una gestión efectiva de la inmigración en España, a través de un conjunto de capítulos que abordan la temática desde una perspectiva interdisciplinar y que se complementan con armonía entre sí.

La singularidad fronteriza de Ceuta y Melilla

DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.241

Cristina Fuentes-Lara
Profesora, Universidad Francisco de Vitoria; Profesora asociada, Universidad Rey Juan Carlos

Ferrer-Gallardo, Xavier y Gabrielli, Lorenzo (eds.)

Estados de excepción en la excepción del Estado: Ceuta y Melilla

Icaria, 2018

96 págs.

La obra está estructurada en tres partes: un prólogo, cuatro capítulos y un epílogo. La temática general del libro gira sobre las arbitrariedades jurídicas, fiscales y sociales que se producen en las ciudades de Ceuta y Melilla, ante la cotidianidad de las sociedades de origen y de las instituciones locales. Una idea destacada a lo largo del libro es la influencia de las relaciones políticas entre Marruecos y la Unión Europea (UE) en la toma de decisiones, que repercuten, directa o indirectamente, a Ceuta y Melilla.

Si bien en la mayoría de las obras multiautor el prólogo es una síntesis o presentación de la temática de cada uno de los capítulos, en este caso, el prólogo de Ana Planet es una declaración de intenciones sobre el sentido de articular esta obra. Planet teoriza sobre la complejidad de las dinámicas fronterizas, centradas en el caso

de la Frontera Sur europea, y subraya la necesidad de un análisis multidisciplinar que ayude a comprender todas las lógicas mecánicas que transcurren en los enclaves africanos. A su vez, y probablemente esto sea lo más novedoso del prólogo, es la reflexión sobre cómo desde la academia se debe mantener un compromiso de denuncia de la vulneración de los derechos humanos, basada en el conocimiento de la realidad de los y las académicas que investigan sobre esta frontera.

Los dos primeros capítulos del libro están escritos por Xavier Ferrer-Gallardo y Lorenzo Gabrielli y constituyen el grueso teórico de la obra. El primero de ellos, «Excepcionalidad y extralimitación en las fronteras de Ceuta y Melilla», es una contextualización de la situación jurídico-político de las dos Ciudades Autónomas. Los autores evidencian la paradoja geopolítica de Ceuta y Melilla: son ciudades españolas en territorio africano que no son consideradas como Comunidades Autónomas, sino como Ciudades Autónomas; no están dentro del espacio OTAN; forman parte de la UE –al ser españolas–, pero no están dentro del espacio aduanero de la Unión, y la aplicación del Tratado Schengen en estas ciudades presenta significativas singularidades. Sin embargo, este estatus intermedio –territorio europeo, pero con excepciones– no es la única paradoja de los enclaves. Ferrer-Gallardo y Gabrielli destacan cómo Marruecos reivindica la soberanía de los territorios de estas ciudades,

incluso no reconociendo los límites fronterizos, a la vez que protege estas mismas fronteras ante el cruce de personas en tránsito migrante, principalmente de origen subsahariano.

El segundo capítulo, «Los limbos fronterizos de Ceuta y Melilla: excepcionalidad y resistencias», se centra en los aspectos estructurales de la Frontera Sur: políticas migratorias y securitización. Para Ferrer-Gallardo y Gabrielli el punto de inicio es 1995, es decir, el momento en el que se empezaron a construir las dobles vallas fronterizas en cada una de las Ciudades Autónomas. A partir de ese momento, Ceuta y Melilla se convirtieron en la imagen de la llamada «Europa Fortaleza» y el estandarte de la fronterización exterior de la UE. El año clave, según los autores, de la política migratoria en Ceuta y Melilla fue 2005. Tras las sucesivas entradas de personas migrantes por estas dos ciudades, la UE optó por reforzar estas fronteras con dos tipos de medidas: por un lado, refuerzo físico de las vallas fronterizas y de los recursos humanos destinados a estas dos ciudades, y, por otro lado, cooperación con Marruecos en la gestión de los controles de flujos migratorios. Tal y como destacan los autores, los cruces irregulares en Ceuta y Melilla son estructurales y, pese a altibajos cuantitativos, se han mantenido estables desde 2005 hasta la actualidad.

El tercer capítulo, «Biopolítica y geopolítica de la fronterización en Melilla», de Corey Johnson y Reece Jones, está enfocado en el caso de

Melilla. Los autores destacan la contradicción del enclave que intenta proyectar una imagen de ciudad diversa y cosmopolita, pero que en la realidad es uno de los puntos económicamente más desfavorecidos de España. Johnson y Jones califican a Melilla como una isla geopolítica y biopolítica en la Frontera Sur, y es ahí justamente donde se encuentra la contribución más interesante del capítulo. Melilla es fruto de su posición geográfica y de las relaciones políticas que se estructuran alrededor de la Frontera Sur. Una ciudad donde migrantes y menores migrantes son actores invisibilizados de las dinámicas del norteafricano; como afirman los autores, se subestima el peso que tienen los migrantes como actores estratégicos para menoscabar la soberanía nacional y los controles biopolíticos estrictos.

El último capítulo del libro, «Las mujeres porteadoras y el comercio irregular en la frontera de Ceuta», escrito por Cristina Fuentes-Lara, al contrario que el capítulo de Johnson y Jones, se concentra en el caso de Ceuta. Este capítulo presenta diferencias respecto al conjunto del libro: si bien se contextualizan la situación de Ceuta y las dinámicas fronterizas, el capítulo se centra en el caso de las mujeres porteadoras. Las porteadoras son mujeres marroquíes que cruzan la frontera para cargar con fardos de mercancía desde el polígono del Tarajal (Ceuta) hacia el lado marroquí de la frontera. Para Fuentes-Lara esta situación viene generada por la

singularidad de Ceuta a nivel fiscal –es puerto franco y no tiene IVA–, la excepcional aplicación del acuerdo Schengen –que permite que la ciudadanía de los municipios marroquíes adyacentes a la frontera no necesite visado para entrar en Ceuta– y la inexistencia de una aduana comercial entre Ceuta y Marruecos. Las porteadoras trabajan en condiciones de semiesclavitud cargando con fardos mercancía de 60 a 90 kilos en un entramado de violencia y de vulnerabilidades, con la finalidad de transitar bienes entre los dos lados de la Frontera Sur. El caso de las porteadoras, al igual que ocurre con los sucesos del Tarajal, ejemplifica las vulnerabilidades y la violación estructural de los derechos humanos en la Frontera Sur de Ceuta y Melilla.

El libro se cierra con un epílogo de Sandro Mezzadra, quien brillantemente señala a Ceuta y Melilla como estandartes de la necropolítica impulsada por la UE. Mezzadra reflexiona sobre el ejemplo de estas dos ciudades como reflejo de que, por más vallas que se levanten, no se va a poder frenar la presión migratoria a fuerza de muros y de la necropolítica.

Estados de excepción en la excepción del Estado: Ceuta y Melilla es una obra imprescindible para conocer las dinámicas que se producen en la Frontera Sur europea. Desde 1995, con la creación de la doble valla en ambas ciudades, Ceuta y Melilla se erigieron como el laboratorio de la securitización de Europa, de tal forma que, a la

vez que el Acuerdo Schengen eliminó las fronteras internas, se comenzaron a construir vallas en la frontera exterior de Europa. Sin embargo, este no es el único punto que hace que el contenido de este libro sea innovador para el análisis de la Frontera Sur. Pese a que Ceuta y Melilla son territorios españoles y, por ende, europeos, se rigen por una multitud de excepcionalidades que las convierten en espacios jurídico-políticos singulares regidos por una arbitrariedad legal.

Sin duda, la geopolítica influye en que Ceuta y Melilla gocen de dinámicas económicas y políticas diferenciadas, puesto que son enclaves españoles en el continente africano. Ahora bien, este estatus de excepcionalidad estructural no es un escudo que pueda o deba invisibilizar la constante violación a los derechos humanos de porteadoras, menores migrantes, mujeres transfronterizas y personas en tránsito migrante.

Dividir dos países: realidades de la Patrulla Fronteriza estadounidense

DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.244

J. Andrew Carter, Jr.
Investigador predoctoral en Relaciones Internacionales, Universitat Autònoma de Barcelona

Cantú, Francisco
The Line Becomes a River
Riverhead Books, 2018
268 págs.

La frontera entre Estados Unidos y México se extiende 3.145 kilómetros a través del árido desierto, desde el Océano Pacífico en el oeste hasta el Golfo de México en el este. Este territorio es de todo menos un oasis, es traicionero y, a menudo, se le conoce con el nombre de *malpaís*. Las temperaturas extremas y el ambiente hostil no constituyen condiciones favorables. El paisaje fronterizo se caracteriza por ser una tierra estéril y sin valor, desprovista de cualquier propósito o función; su único objetivo es ser una línea divisoria entre dos países.

La frontera es la barrera más evidente de los Estados Unidos: el puente literal entre el Norte y el Sur, que se usa para separar el *nosotros* del *ellos*. La situación política actual evidencia los peligros que acompañan la afluencia de contrabando y de narcóticos, y la creciente presencia de la delincuencia organizada. Esta situación se refle-